



**E.RH2.1- Informe de evaluación y propuestas de mejora**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO**  
**CURSO 2019-2020**

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

EVIDENCIAS						
<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.</li> <li>El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado</li> <li>El programa de doctorado cuenta con</li> </ul>	<b>Indicadores</b>					
	Total de PDI (Número total de profesorado que ha participado en el programa): <b>20</b>			<b>Puntuación</b>	<b>100 %</b>	
	I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a		<b>Puntuación</b>	<b>75 %</b>	
	I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a		<b>Puntuación</b>	<b>100 %</b>	
	I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo		<b>Puntuación</b>	<b>90 %</b>	
	I.RH2.04	Número de PDI por cuerpos docentes		<b>Puntuación</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>%</b>
					<b>CU (8)</b>	<b>40 %</b>
					<b>TU (7)</b>	<b>35 %</b>
					<b>CEU</b>	
					<b>TEU DOC</b>	
			<b>TEU</b>			
			<b>PCD (3)</b>		<b>15 %</b>	
			<b>PAD (2)</b>		<b>10 %</b>	
			<b>PA</b>			
			<b>PC</b>			
			<b>Asociados</b>			
			<b>Visitantes</b>			
			<b>Otros</b>			
I.RH2.06	Número total de SEXENIOS		<b>Puntuación</b>	<b>52</b>		
<b>ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</b>						



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis
- El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa

ESTUD	10- Mi tutor/tutora me está orientando adecuadamente	<b>Puntuación</b>	<b>5</b>
ESTUD	12- Mi tutor/tutora o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	<b>Puntuación</b>	<b>4,75</b>
ESTUD	26- La orientación y apoyo científico que he recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados	<b>Puntuación</b>	<b>4,75</b>
ESTUD	27- Hasta ahora, el director/a de la tesis ha estado accesible	<b>Puntuación</b>	<b>5</b>
ESTUD	GENERAL- Calidad del profesado	<b>Puntuación</b>	<b>5</b>
PROF	10-Los mecanismos de reconocimiento de las tareas de tutoría y dirección de tesis doctorales son adecuados	<b>Puntuación</b>	<b>3</b>
PROF	13-El alumnado que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	<b>Puntuación</b>	<b>4,50</b>
PROF	14-El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	<b>Puntuación</b>	<b>4,38</b>
PROF	15-Considero que el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el estudiantes para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	<b>Puntuación</b>	<b>3,50</b>

#### SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU- Catedrático de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR
- TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR
- PCD- Profesor Contratado Doctor
- PAD- Profesor Ayudante Doctor
- PA- Profesor Ayudante
- PC- Profesor Colaborador
- Asociados
- Visitantes
- OTROS



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

#### COMENTARIOS:

**1- El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.**

**La estructura académica** se adecua a las necesidades del programa del doctorado en **PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO**, cumpliendo los requisitos establecidos para su participación, ya que el 100% son doctores con experiencia acreditada en investigación. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2019-2020 distinguiendo por categoría docente:

- En total participan 20 profesores, siendo el 40,00% catedráticos y el 35,00% Titulares de Universidad, lo que denota una gran estabilidad de los docentes implicados en el programa: 75,00 % del profesorado es funcionario, 15,00 % Personal Contratado Doctor, 10,00 % Personal Ayudante Doctor.
- Además, es importante destacar que, teniendo en cuenta la totalidad del profesorado, se acumulan un total de 52 sexenios relacionados con la línea de investigación del programa de doctorado (Pensamiento Filosófico Contemporáneo) y las líneas del profesorado que en él participa. En este aspecto conviene subrayar que los dos Ayudantes Doctores están en vías de recibir la aprobación de sus sexenios por el órgano responsable.

Estos datos evidencian la idoneidad del profesorado a las necesidades formativas, desarrollando todos ellos actividades de investigación que repercuten en el programa de doctorado, fomentando de esta forma la adecuada consecución de las competencias establecidas en la memoria de investigación.

En concreto, todos los profesores están vinculados a líneas de Investigación, cuyo listado ofrecemos a continuación:

- Lógica: en la cual participan 2 profesores (1 Titulares de Universidad y 1 Profesor Contratado Doctor) de los 20 implicados en el programa.
- Teoría Feminista: 1 Catedrática emérita.
- Moralidad y Autoconocimiento: 1 Catedrático.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Estética y Teoría de las Artes: 2 profesores (1 Catedrático y 1 Ayudante Doctor).
- Metafísica y Teoría del Conocimiento: 2 profesores (2 Profesores Contratados Doctores).
- Filosofía de la Ciencia: 1 Titular de Universidad.
- Cultura y Religión: 2 Catedráticos.
- Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. Idealismo Alemán y Pensamiento Político: 4 profesores (1 Catedrático y 4 Titulares de Universidad y 1 Ayudante Doctor).
- Metafísica: 1 Titular de Universidad.
- Creencia y Acción: 1 Catedrático.
- Historia Conceptual: 1 Catedrático.
- Filosofía Española del Exilio. Corrientes Actuales de la Filosofía: 1 Catedrático.

Al analizar los datos, visualizamos que los estudiantes tienen suficiente representación de profesorado en todas las sublíneas de investigación, lo cual comporta que el programa responda rigurosamente a las necesidades de los estudiantes. Conviene aclarar que el Programa de Doctorado, según su VERIFICA (punto "6.1. Líneas y equipos de investigación), consta de una única "LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Pensamiento Filosófico Contemporáneo" (p. 39 del VERIFICA). Ahora bien, para orientar la elección de tutores y/o directores entre los interesados en inscribirse, el Programa informa a través de los medios de difusión a su alcance de las sublíneas de investigación de todos y cada uno de los miembros del claustro, que varían según las Áreas Académicas en las que están inscritos y, en ocasiones, la especificidad de los Proyectos que están desarrollando, manteniendo siempre un amplio abanico de opciones dentro de las diferentes escuelas y derivas del Pensamiento Filosófico Contemporáneo.

Ha habido, sin embargo, varios cambios en el profesorado implicado en el programa, considerando los datos que se presentaron en la memoria de verificación y a la evaluación realizada en 2016-2017. Con posterioridad al curso 2016-2017, en que fue elaborado el seguimiento del programa por su anterior director, el profesor Faustino Oncina Coves, han causado baja en el programa los siguientes profesores: Francois Jaran Duquette (por cambio de Universidad) – TU, línea de Metafísica; José Pedro Úbeda Rives (por jubilación, 2018-2019) – TU, línea de Lógica; Jesús Alcolea Banegas (por jubilación, 2020-2021) – CU, línea de Lógica; Tobies Grimaltos Mascarós (por jubilación, 2020-2021) – CU, línea de Teoría del Conocimiento; Carlos Moya Espí (por jubilación, 2020-2021) – CU, línea de Creencia y Acción; Manuel Enrique Vázquez García (por abandono voluntario) – CU, línea de Metafísica; Valeriano Iranzo García (por pasar a coordinar el programa interuniversitario de Lógica) – CU, línea de Lógica. Por eso se han incorporado al programa: Juan de Dios Bares Partal – TU, línea de Historia de la Ciencia; Fernando Soler Álvarez – TU, línea de Historia de la Filosofía Moderna y



RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI. DOCTORADO  
**PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO**



Contemporánea; Sergi Rosell Traver – CD, línea de Teoría del Conocimiento; Óscar Cubo Ugarte – AD, línea de Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea; Francisca Vanessa Vidal Mayor – AD, línea de Estética y Teoría de las Artes (los dos Ayudantes Doctores poseen altos índices de investigación y de proyectos desarrollados y un amplio bagaje internacional merced a largas estancias en centros extranjeros de referencia, beneficiándose de las mejores becas mundiales (Alexander von Humboldt-Stiftung, Social Sciences and Humanities Research Council de Canadá, Fulbright-Gencat,...).

Es importante destacar que actualmente la Universitat de València está llevando a cabo una modificación general de los Programas de Doctorado, destacando el cambio de las actividades transversales y la actualización del profesorado implicado en los programas de doctorado. El programa de doctorado de Pensamiento Filosófico Contemporáneo ha incluido los cambios teniendo en cuenta los datos del curso 2019-20 presentados al proceso de renovación de la acreditación. No se tiene todavía respuesta de la ANECA.

Luego los criterios para la elección del PDI del programa son la excelencia académica, docente e investigadora. Se ha procurado que haya representantes de todas las áreas de conocimiento y de las sublíneas de investigación involucradas en el programa, reflejando la diversidad de enfoques filosóficos imperantes en el pensamiento contemporáneo. La gran mayoría de los profesores participantes poseen sexenios reconocidos o están tramitando su reconocimiento, pues hasta ahora no reunían los requisitos legales para solicitarlos. Finalmente, se ha aquilatado, en particular en las nuevas incorporaciones, su trayectoria científica, apuntalada mediante publicaciones, proyectos y estancias en el extranjero.

Del análisis de los datos de los sexenios, se infiere que el profesorado tiene un total de 52 sexenios, destacando que el 70% del profesorado tiene actualmente un sexenio activo, lo cual denota el alto índice de investigación del programa de doctorado.

Es importante resaltar que, en este programa de doctorado, no se establecieron recomendaciones en los informes de evaluación, ni se especificaron compromisos en la memoria verificación. Por ello se ha desarrollado según lo previsto en la memoria de verificación.

En suma, de los datos podemos garantizar que el profesorado reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

**2- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma**



**adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.**

El profesorado que imparte docencia en el programa de doctorado es sobradamente suficiente para atender las necesidades de los estudiantes, distribuyéndose la tutorización de los discentes de la siguiente forma:

- Lógica tutoriza a un estudiante.
- Teoría Feminista no tutoriza a ningún estudiante (la profesora es Catedrática Emérita; eso sí, dirige 2 tesis).
- Moralidad y Autoconocimiento tutoriza a 5 estudiantes.
- Estética y Teoría de las Arte tutoriza a 7 estudiantes.
- Metafísica y Teoría del Conocimiento tutoriza a 5 estudiantes.
- Historia de la Ciencia tutoriza a 2 estudiante.
- Cultura y Religión tutoriza a 3 estudiantes.
- Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. Idealismo Alemán y Pensamiento Político tutoriza a 4 estudiantes.
- Historia Conceptual tutoriza a 7 estudiantes.
- Filosofía Española del Exilio. Corrientes Actuales de la Filosofía no tutoriza a ningún estudiante (el profesor es Catedrático Emérito; eso sí, dirige 3 tesis).

Si tenemos en cuenta los datos anteriores, visualizamos que hay profesores del programa que no dirigen tesis, lo que implica una oferta suficiente de PDI en el programa para atender a los estudiantes.

Para corroborar esta información vamos a analizar los ítems de las encuestas de los estudiantes que evalúan la adecuación de la tutorización recibida y la dirección de sus tesis. En concreto (ítems valorados del 1-5):

- El tutor/tutora les está orientando adecuadamente obtiene una media de 5.
- Obtiene una puntuación de 4,75 el ítem que analiza si el tutor/tutora o director/a de tesis está supervisando el plan de investigación con regularidad.
- La orientación y apoyo científico que han recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados, consigue una media de 4,75.
- Hasta ahora el director/a de la tesis ha estado accesible, alcanza una media de 5.

Como se ve reflejado en la información presentada, los estudiantes están satisfechos con la tutorización recibida. Todos los ítems por encima de 4,75, lo que supone una sustancial mejora con respecto a los resultados obtenidos en la evaluación del curso 2016-2017 y denota que el profesorado es adecuado para atender a los estudiantes del programa de doctorado.



Por otro lado, y para conocer la opinión de todos los implicados, consideramos interesante recabar la opinión de los profesores sobre la implicación de los estudiantes en el desarrollo del plan de investigación. Por ello vamos a incluir los ítems que hacen referencia a este aspecto:

- El alumnado acude regularmente a las sesiones de tutoría, alcanza una media de 4,50, siendo el ítem mejor valorado por el profesorado.
- El alumnado cumple regularmente con el plan de investigación, obtiene una media de 4,38.
- La orientación académica y el soporte científico que recibe el estudiante para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados, la media es de 3,50.

Por último, queremos resaltar el ítem que hace referencia a la **CALIDAD** del Profesorado, que obtiene un 5 puntuación que avala la adecuación del profesorado a los requerimientos de la disciplina y a la naturaleza y características del programa de doctorado.

### **3- El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.**

En este aspecto es importante destacar que, desde la Universidad de Valencia, se han aplicado desde el curso 2017-2018 criterios de reconocimiento de la labor de dirección de tesis que han supuesto una reducción de la docencia:

- Para la dirección de tesis doctorales defendidas en la Universitat de València pueden aplicarse las siguientes reducciones docentes: 20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas, en el caso de tesis con mención internacional. Cuando exista codirección de la tesis, la reducción se repartirá entre los codirectores o codirectoras. Para el conjunto de tesis dirigidas en el curso académico no se podrán reconocer más de 100 horas de reducción docente.

### **COORDINADORES Y COORDINADORAS DE PROGRAMA DE DOCTORADO**

Teniendo en cuenta el Reglamento de Cargos académicos en el que se ha incluido recientemente a los Coordinadores de Programa de Doctorado aprobado por el Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2019 (ACGUV 86/2019), se especifica que los coordinadores de los programas de doctorado serán retribuidos con:

- 1.000 euros de retribución anual
- Entre 10 y 40 horas por curso de reducción docente



RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI. DOCTORADO  
**PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO**



- 1 hora semanal de reducción de tutorías
- 0,25 puntos que se contabilizan de gestión anual

Para determinar la reducción de los coordinadores y las coordinadoras de programas de doctorado se utilizarán cinco indicadores con el siguiente peso relativo:

**Indicador 1: Número total de estudiantes matriculados, máximo 600 puntos (60%)**

- De 1 a 10 estudiantes (50 puntos)
- De 11 a 20 estudiantes (100 puntos)
- De 21 a 50 estudiantes (200 puntos)
- De 51 a 100 estudiantes (300 puntos)
- De 101 a 150 estudiantes (400 puntos)
- De 151 a 200 estudiantes (500 puntos)
- Más de 200 estudiantes (600 puntos)

**Indicador 2: Universidad coordinadora de títulos interuniversitarios, 100 puntos (10%)**

**Indicador 3: Número de Tesis con Doctorado Internacional, máximo 100 puntos (10%)**

- De 1 a 4 Tesis (50 puntos)
- De 5 a 7 Tesis (75 puntos)
- Más de 7 Tesis (100 puntos)

**Indicador 4: Número de estudiantes con prácticas externas, máximo 100 puntos (10%)**

- De 1 a 15 estudiantes (10 puntos)
- De 16 a 25 estudiantes (25 puntos)
- De 26 a 40 estudiantes (50 puntos)
- De 41 a 80 estudiantes (75 puntos)
- Más de 80 estudiantes (100 puntos)

**Indicador 5: Número de estudiantes extranjeros, máximo 100 puntos (10%)**

- De 1 a 5 estudiantes (10 puntos)
- De 6 a 10 estudiantes (25 puntos)



RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI. DOCTORADO  
**PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO**



- De 11 a 20 estudiantes (50 puntos)
- De 21 a 30 estudiantes (75 puntos)
- Más de 30 estudiantes (100 puntos)

**Niveles de Doctorado y reducción docente correspondiente:**

<b>Nivel 1 doctorado</b>	De 1 hasta 200 puntos	10 horas de reducción
<b>Nivel 2 doctorado</b>	De 201 hasta 500 puntos	20 horas de reducción
<b>Nivel 3 doctorado</b>	De 501 hasta 599 puntos	30 horas de reducción
<b>Nivel 4 doctorado</b>	600 o más puntos	40 horas de reducción

En relación con este aspecto, se ha incluido un ítem en la encuesta del profesorado para conocer el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dedicación de las tesis doctorales, que en este caso obtiene un 3 (ligeramente por encima del 2,80 de la evaluación de 2016-2017), lo cual revela que todavía existe un cierto grado de insatisfacción y frustración en este sentido. Es incontestable que la Escuela de Doctorado ha dado pasos para la mejora, pero no parecen todavía suficientes. Por otro lado, y se trata de un asunto especialmente preocupante, la CAD ha insistido en la necesidad de un digno reconocimiento a la actividad de gestión de los coordinadores de doctorado, aunque se mejoraron en el curso 2019 con la aprobación del Reglamento que hemos comentado. Hasta ahora las iniciativas en esa dirección son a todas luces insuficientes y ello ha quedado corroborado indirectamente en ese ítem. Hay un desajuste desalentador e injustificado entre el cargo de coordinación y la carga de trabajo y responsabilidad que conlleva, lo cual supone con frecuencia que se resientan la dedicación docente y la productividad investigadoras de quienes ejercen esa labor, con incentivo retributivo mínimo y una exigua consideración académica.

**4- El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.**

Hay que destacar la conexión bien articulada con el Máster en Pensamiento Filosófico Contemporáneo, también con mención de excelencia, que anualmente suele invitar a dos reconocidos colegas foráneos a impartir sendos seminarios a los que asisten nuestros doctorandos. Como el Coordinador del Programa de Doctorado es miembro de la Comisión Académica del Máster, para esa invitación se tienen muy en cuenta las líneas de investigación presentes en nuestro programa. Luego la participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado parte de la colaboración ya existente en el Máster (dicho Máster ha suscrito convenios con las Universidades italianas de Turín, Calabria y C'Foscari de Venecia), de las relaciones académicas actuales con universidades extranjeras, de los proyectos y grupos de



RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI. DOCTORADO  
**PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO**



investigación y de las derivadas de las estancias de formación de los doctorandos. Nuestro programa incentiva muy resueltamente que los doctorandos se desplacen a centros de referencia internacional.

Conviene llamar la atención en este punto en el alto grado de participación de especialistas internacionales en las comisiones de seguimiento y los tribunales de tesis de nuestro Programa. Ya que la práctica totalidad de las tesis leídas dentro del mismo han optado bien a la MENCIÓN INTERNACIONAL o bien se han realizado en régimen de COTUTELA (ver Tabla 15), las codirecciones (en las cotutelas) y los tribunales (en ambos casos) han contado con la presencia de al menos un miembro extranjero.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

#### VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.	<b>X</b>				
El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado	<b>X</b>				
El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis			<b>X</b>		
El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa	<b>X</b>				

#### PUNTOS FUERTES

- El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora
- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado
- El grado de participación de expertos internacionales es adecuado teniendo en cuenta el ámbito científico del programa.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis	Mejora de la valoración de los mecanismos de reconocimiento de las tareas de tutorías y dirección de tesis doctorales, así como de la actividad de gestión y de coordinación de los programas de doctorado (algunos pasos, aún insuficientes, ya se han dado en ese sentido)	Mucha	Largo plazo	Escuela de Doctorado y Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Sostenibilidad